

IES SALVADOR RUEDA

VÉLEZ-MÁLAGA

Código: 29701295

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Curso 2021/22

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Índice

- 1. MATERIAS, MÓDULOS Y ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO**
- 2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**
- 3. MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO QUE SON IMPARTIDAS POR OTROS DEPARTAMENTOS**
- 4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**
- 6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
- 7. METODOLOGÍA**
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 9. EVALUACIÓN**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL**
- 13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**
- 14. PERSPECTIVA DE GÉNERO**
- 15. PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**
- 16. BILINGÜISMO**
- 17. ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

- 1. Lengua Castellana y Literatura** en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
- 2. Refuerzo de Lengua** en 1º ESO y en 4º ESO.
- 3. Programa de Mejora del Aprendizaje en 3º ESO** (Ámbito Sociolingüístico) en 3ºPMAR.
- 4. Latín** en 4º ESO.
- 5. Oratoria** en 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO

2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

- Dña. Conchi Callejón Díaz:
 - 4º B Latín (3 horas)
 - 4º C de Latín (3 horas)
 - 2º A Lengua (4 horas),
 - 2º E Lengua (4 horas) + Tutoría (2 horas),
 - 2º ESO Oratoria (2 horas).
- Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:
 - 3º E-F PMAR (8 horas),
 - 4º D Lengua (3 horas) + Refuerzo (2 horas) + Tutoría (2 horas)
 - 2º ESO Cambios sociales y de género (2 horas)
 - 1º Refuerzo de Lengua (1 hora).
- D. Antonio García Romero:
 - 3º B Lengua (4 horas),
 - 3º F Lengua (4 horas),
 - 1º B Lengua (4 horas),
 - 1º E Lengua (4 horas).
 - Mayor de 55: (2 horas)
- D. Marco Gómez Valdés:
 - 1º A Lengua (4 horas),
 - 1º D Lengua (4 horas),
 - 1º Oratoria (2 horas),
 - 4º A Lengua (3 horas) y Tutoría (2 horas),
 - 4º B Lengua (3 horas)
- Dña Ana Belén Lara Paneque:
 - 3º A Lengua (4 horas),
 - 3º C Lengua (4 horas),
 - 1º ESO Refuerzo de Lengua (1 hora)
 - Jefatura departamento (3 horas) + reducción 1/3 (6 horas)

- Dña. Sara Viso Ruiz:
 - 2º G Lengua (4 horas),
 - 2º D Lengua (4 horas),
 - 2º F Lengua (4 horas),
 - 3º D Lengua (4 horas).
 - Jefatura de DACE (2 horas).
- Dña Patricia María Callejón Arrebola:
 - 1º C Lengua (4 horas) + Tutoría (2 horas),
 - 1º F Lengua (4 horas),
 - 1º Refuerzo de Lengua (1 hora),
 - 2º ESO Oratoria y debate,
 - 3º ESO Oratoria y debate,
 - 4º C Lengua (3 horas).
- Dña Laura María Morales Fernández:
 - 1º G Lengua (4 horas),
 - 2º B Lengua (4 horas) y tutoría (2 horas),
 - 2º C Lengua (4 horas),
 - 3º E Lengua (4 horas)
- Dña Patricia Ranea:
 - 1º AB Lengua (4 horas),
 - 1º DE Lengua (4 horas),
 - 1º FG Lengua (4 horas),

3. Materias y asignaturas pertenecientes al Departamento que son impartidas por otros Departamentos

No procede

4. Programaciones didácticas: objetivos, concreción, secuenciación y distribución temporal de los contenidos y los criterios de evaluación

1ºESO. Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CL, CA, CS.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CL, CA, CS, CI.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente
3. Comprender el sentido global de textos orales. CL, CA, CS.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CL, CA, CS, CI.
 - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CL, CA, CS.
 - 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CL, CA, CI, CS.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CC, CA, CS, CI.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CL, CA, CS, CI.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

Leer

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CL, CA, CS, CC.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CL, CA, CS, CC.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CL, CA, CS, CC.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CL, CA, CS, CC.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los

- conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CL, CD, CA.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 - 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CL, CD, CA, CS.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 - 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CL, CA, CI.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales

Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

El discurso

Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente

autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CL, CA, CS.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CL, CA.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CL, CA.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CL, CA.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CL, CA.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CL, CD, CA.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CL, CA.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CL, CA.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple

- diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CL, CA.
- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CL, CA, CS.
- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CL, CA.
- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CL, CA, CS.
- 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su

funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CL, CA, CS, CC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CL, CA, CS, CC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CL, CA, CS, CC.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CL, CA, CS, CC.
 - 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CL, CD, CA, CS, CC.
 - 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CL, CD, CA
 - 6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Secuenciación y distribución de los contenidos.

Se desarrollará la programación de cada una de las 12 unidades didácticas en que han sido organizados los contenidos de este curso, indicando sus correspondientes bloques de contenidos. La secuenciación en principio sería de cuatro unidades por trimestre pero la diversidad de los grupos así como la distinta duración de cada evaluación nos hace ser cautos a la hora de diseñar un plan cerrado de actuación. En lo que se refiere a la planificación del curso escolar en el centro IES Salvador Rueda se ha acordado que la 1ª evaluación coincidirá con las vacaciones de Navidad y la 2ª y 3ª tendrán la misma duración; eso nos permite planificar mejor los contenidos y ajustarnos a lo programado desde el Departamento.

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 4 horas.

2º ESO. Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar

1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El

flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

3. Las funciones del lenguaje.

4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social, y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando

- fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
 - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la

finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

Leer

1. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.
5. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
6. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
7. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y

argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje

continuo.

- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 - 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 - 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
 - 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando

escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
3. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.
4. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso

1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
2. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
3. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones

gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
 - 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 - 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas

- sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
 - 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
 - 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
 - 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
 - 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
 - 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
 - 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
 - 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
 - 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes

históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector

1. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
2. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
3. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
5. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y la creación de textos

1. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
 - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones,

contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Secuenciación y distribución de los contenidos

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 12 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso, indicando sus correspondientes bloques de contenidos, así como su distribución por trimestres: cuatro unidades por trimestre.

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

3º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar

1. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad

lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

4. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar
 - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
 - 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 - 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
 - 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

Leer

1. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.
5. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.

4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los

- conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 - 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 - 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Frase y oración. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su naturaleza. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso

1. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
3. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de

comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y

predicado con todos sus complementos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector

1. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

2. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
3. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
5. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
 - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
 - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
 - 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas

- por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Secuenciación y distribución de los contenidos

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 12 unidades didácticas (6 unidades de Lengua y 6 de Literatura) en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso, indicando sus correspondientes bloques de contenidos. En principio en cada trimestre se desarrollan cuatro unidades aunque luego pueda haber algún cambio sobre lo planificado dada la heterogeneidad de los grupos que tenemos.

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

4º ESO. Lengua Castellana y Literatura

Objetivos.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar

1. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas

existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. 4. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

5. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

6. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales

2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes de Andalucía.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
 - 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
 - 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
 - 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente

- aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 - 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
 - 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
 - 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
4. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos:

planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículos de opinión.

4. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

6. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de

- comunicación.
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
 - 5.2. Redacta borradores de escritura.
 - 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
 - 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
 - 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 - 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 - 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 - 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos

trabajados.

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos

expositivos y argumentativos.

2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a

adjetivos, determinantes y pronombres.

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
 - 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
 - 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
 - 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
 - 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
 - 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
 - 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
 - 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
 - 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como

fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
 - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
 - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
 - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
 - 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
 - 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Secuenciación y distribución de los contenidos

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 12 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso, indicando sus correspondientes bloques de contenidos, así como su distribución por trimestres: cuatro por cada uno de ellos.

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

3º ESO PMAR

Objetivos

LENGUA

1. Leer y comprender textos para extraer información relevante y distinguir su tipología a partir de su intención comunicativa y de algunos impuestos por el género.
2. Producir textos escritos y orales a partir de la documentación, desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.
3. Escuchar y participar activamente en tertulias, debates y exposiciones.
4. Conocer las características de los textos orales, los géneros más usuales y la comunicación oral radiofónica para producir textos propios e interpretar otros.
5. Conocer las características de los textos escritos, sus características y especialmente los géneros de información y de opinión en la prensa escrita.
6. Valorar los aspectos comunicativos de la imagen, interpretando algunos de sus recursos técnicos y comunicativos en diferentes ámbitos (publicidad, cine, televisión).
7. Conocer las características de la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación para reconocer estas tipologías en textos de ámbito social, académico o periodístico.
8. Conocer que la lengua es un sistema organizado en cuatro niveles, sus unidades de estudio y las reglas que las combinan para crear textos.
 - a) Distinguir los usos de las categorías gramaticales y las clases y la constitución de sintagmas.
 - b) Conocer la constitución básica de una oración, reconocer su sujeto o casos de impersonalidad y distinguir si el predicado es nominal o verbal.
 - c) Reconocer el uso del atributo, del complemento predicativo, del complemento directo, del complemento indirecto, del complemento circunstancial y del complemento preposicional de régimen en oraciones dadas.
 - d) Reconocer las clases de oraciones por el tipo de predicado, por la presencia o no de sujeto, por su modalidad y por su voz activa, pasiva o pasiva refleja.
 - e) Valorar la importancia que adquiere la intención comunicativa y el contexto para dotar de sentido a un texto; aprender a clasificarlo y a reconocer en él sus propiedades.
 - f) Conocer las relaciones de significado que se dan en las palabras, sus significados denotativo y connotativo, sus agrupamientos en campos semánticos y familias léxicas, y el uso de eufemismos que sustituyen a un tabú, consultando el diccionario.
 - g) Valorar la riqueza del corpus léxico castellano conociendo su origen y la incorporación de préstamos debido a razones históricas.
 - h) Conocer los diferentes usos (situacionales y sociales) de la lengua que se separan de la variedad estándar y valorar la extensión del castellano en el mundo.
 - i) Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- a) Distinguir diferentes etapas dentro de la Edad Moderna: Renacimiento, autoritarismo, Antiguo Régimen, Barroco, absolutismo, parlamentarismo, etc.
- b) Describir las características del Renacimiento, citar artistas y analizar las obras más significativas.

- c) Identificar las características y la expansión del humanismo y conocer las obras de artistas humanistas.
- d) Reconocer los principales hechos del reinado de los Reyes Católicos: política interior y de expansión internacional.
- e) Explicar las causas y antecedentes que explican las grandes expediciones geográficas, así como las conquistas de los navegantes portugueses y castellanos y la llegada de Colón a América, su conquista y colonización.
- f) Sopesar interpretaciones conflictivas de la conquista y colonización americanas.
- g) Distinguir las características de las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- h) Interpretar los principales acontecimientos en materia de política interior y exterior de las monarquías de los Austrias en España (Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II).
- i) Explicar las causas y características de la Reforma y de la Contrarreforma.
- j) Analizar las relaciones entre los Estados europeos que llevaron a la guerra de los Treinta Años.
- k) Describir las características del Barroco, citar artistas y analizar las obras más significativas.
- l) Utilizar recursos digitales para explicar los acontecimientos históricos de la Edad Moderna.

Geografía

- a) Explicar los indicadores para el estudio de la población, reconocer la distribución de la población en el mundo, analizar su evolución a lo largo de la historia y conocer las causas de la migración en la actualidad.
- b) Diferenciar los elementos y factores de la actividad económica e identificar las principales características de los distintos sistemas económicos.
- c) Definir desarrollo sostenible y describir conceptos clave relacionados con él.
- d) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector primario.
- e) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector secundario.
- f) Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector terciario.
- g) Valorar y reconocer las desigualdades sociales y económicas, así como sus indicadores.
- h) Manejar, comparar e interpretar gráficos relacionados con geografía económica y demográfica, y sacar conclusiones.
- i) Utilizar recursos digitales para explicar los fenómenos relacionados con la geografía económica y demográfica.
- j) Identificar los principales conflictos bélicos actuales y relacionarlos con las condiciones socioeconómicas y políticas.
- k) Reconocer las medidas para erradicar la pobreza.

LITERATURA

- a) Comprender que la literatura es un acto de comunicación y como tal la manifestación de actitudes que responden a un momento histórico para lo cual es imprescindible el conocimiento del contexto.
- b) Conocer las novedades en temas y formas que aparecen durante el Renacimiento en autores y obras de todos los géneros, la evolución del teatro y la importancia que este

adquiere para la sociedad del momento, y conocer en profundidad el Lazarillo de Tormes.

- c) Conocer la vida y el contexto de Miguel de Cervantes para comprender su obra poética, dramática y narrativa, con especial atención por El Quijote.
- d) Conocer la evolución de temas y formas en el Barroco, en autores y obras de todos los géneros, y conocer en profundidad El perro del hortelano.
- e) Valorar la literatura de los Siglos de Oro como enriquecimiento cultural del que pueden extraerse temas y valores que hoy siguen siendo vigentes.
- f) Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Desarrollar habilidades para comprender los textos escritos que aparecen en la unidad (ideas principales, intención comunicativa, rasgos que configuran su género textual, recursos estilísticos...).
- Desarrollar habilidades para expresar por escrito opiniones e ideas personales y crear textos de ámbito periodístico y social para ser expuestos oralmente y compartidos con los compañeros.
- Reconocer la utilidad de los recursos de la lengua estudiados para su uso en la comunicación diaria.
- Valorar la riqueza léxica en la expresión oral y escrita, y la corrección ortográfica.
- Desarrollar habilidades para utilizar los recursos de la lengua oral para participar en tertulias, debates, exposiciones...
- Reflexionar sobre la propia experiencia a partir de la lectura de textos de diversa índole.
- Valorar el enfoque comunicativo que aportan las imágenes en distintos medios.
- Reconocer la riqueza del corpus lingüístico castellano y su historia.
- Valorar los recursos de la descripción y de la exposición en el mundo académico y los de la argumentación para comprender opiniones ajenas y expresar opiniones propias.
- Respetar el uso estándar -formal o culto- de la lengua en la expresión escrita.
- Valorar la extensión del castellano en el mundo y aceptar sus peculiaridades lingüísticas que se separan de la variedad estándar.
- Utilizar con propiedad la terminología específica de las Ciencias Sociales.
- Entender la información contenida en textos históricos y geográficos sencillos, y en otras fuentes.
- Localizar, resumir y expresar ideas históricas a partir de un texto.
- Argumentar el propio punto de vista en un debate de contenido social o histórico.
- Interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
- Sintetizar ideas en un texto y relacionarlas con otras ideas propuestas.
- Manejar términos básicos de geografía económica.
- Usar habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar así el gusto por la lectura.
- Aplicar los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.
- Leer obras enteras y reconocer en ellas la importancia del contexto en que se escribieron.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología

- Aplicar conocimientos de la escritura de números en textos de ámbito matemático y

científico.

- Utilizar correctamente el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
- Manejar conceptos básicos de geografía económica.
- Usar con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficos de datos socioeconómicos o de población, mapas históricos, etc.
- Interpretar datos relativos a los distintos indicadores demográficos o económicos.

Competencia digital

- Buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar información en distintos soportes de las TIC.
- Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
- Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas, en relación con los fenómenos sociales, económicos, históricos y geográficos.
- Manejar fuentes fiables para la documentación.
- Manejar diccionarios virtuales eficaces y seguros para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.
- Investigar en fuentes bibliográficas y en Internet acerca de los contenidos históricos y geográficos.

Aprender a aprender

- Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.
- Utilizar conocimientos previos para contextualizar un texto.
- Recoger información obtenida para interpretar correctamente el texto.
- Trabajar de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.
- Trabajar cooperativamente y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.
- Identificar y manejar diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Deducir informaciones más allá de las contenidas en un texto.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Aplicar las reglas ortográficas en todos los escritos.
- Utilizar los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.
- Utilizar estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.
- Manejar la escritura de símbolos científicos y números.
- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Utilizar recursos para aprender.
- Desarrollar la creatividad individual y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.
- Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Recoger todos los datos para interpretar correctamente un texto histórico y geográfico.
- Aplicar todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

Competencias sociales y cívicas

- Esforzarse por relacionarse con otros para participar de manera activa en los trabajos grupales.
- Escuchar y participar de manera activa en las actividades grupales de expresión oral (debates, tertulias...).
- Participar en grupo aportando su opinión personal de manera organizada y respetando el turno de palabra en un debate.
- Fomentar capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.
- Desarrollar habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.
- Reflexionar sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.
- Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.
- Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.
- Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.
- Trabajar de modo cooperativo en las actividades propuestas y poner en común los resultados.
- Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Reconocer e identificar geográficamente territorios, paisajes y lugares relacionados con los contenidos de Historia y Geografía.
- Participar de manera activa en trabajos grupales.
- Compartir con otros una opinión personal y un trabajo individual.
- Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios, como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Empezar tareas con planificación y responsabilidad.
- Desarrollar la capacidad creativa en las actividades de invención.
- Aplicar conocimientos gramaticales aprendidos para construir enunciados correctos en su comunicación oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad emprendedora en las actividades de expresión que implican partir de una experiencia personal.
- Reflexionar con criterio propio sobre diferentes temas al hilo de la lectura.
- Desarrollar capacidades para expresar ideas personales y compartirlas con los compañeros.
- Leer en público, recitar, dramatizar un texto de un autor o de creación propia.
- Defender posturas personales en tertulias y debates.
- Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás.
- Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
- Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
- Desarrollar el espíritu crítico para juzgar y valorar lo leído.
- Desarrollar la capacidad de estudiar y explicar fenómenos cotidianos, y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.

- Planificar investigaciones sencillas relacionadas con las Ciencias Sociales, reflexionar y argumentar los puntos de vista personales.
- Potenciar el espíritu crítico y el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.
- Empezar tareas con planificación y responsabilidad.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.

Conciencia y expresiones culturales

- Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.
- Valorar el patrimonio literario español.
- Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.
- Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.
- Apreciar la importancia que posee la expresión teatral ante un público.
- Convertir ideas propias en dibujos creativos.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Reconocer el valor trascendental que tiene la poesía.
- Apreciar la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.
- Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.
- Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.
- Desarrollar el ritmo y la musicalidad.
- Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.
- Disfrutar protagonizando un programa de televisión.
- Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.
- Desarrollar hábitos de lectura.
- Apreciar la importancia que posee la expresión a través de las imágenes.
- Reconocer el valor estético de las fuentes primarias y la información sobre el patrimonio cultural.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico español.

Contenidos

LENGUA

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados en relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
2. El texto oral. Características y clases de textos orales planificados y no planificados. Los textos periodísticos en la radio.
3. El texto escrito. Características de los textos escritos. Los textos periodísticos en la prensa escrita.
4. La comunicación de la imagen. La interpretación de una imagen. La televisión.
5. La narración. Estructura y rasgos lingüísticos de los textos narrativos. La descripción. Estructura y rasgos lingüísticos de los textos descriptivos. El diálogo.
6. La exposición. La estructura de un texto expositivo. Las características lingüísticas de un texto expositivo.
7. La argumentación.
8. La estructura de un texto argumentativo. Las características lingüísticas de un texto

argumentativo.

9. Los niveles de la lengua. Las categorías gramaticales. Los sintagmas (nominal, adjetival adverbial, verbal y preposicional).
10. La oración. El sujeto. El predicado. Los complementos verbales: el atributo, el complemento predicado, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial y el complemento preposicional de régimen.
11. Las clases de oraciones: predicativas, copulativas, personales e impersonales. La modalidad oracional. La oración pasiva.
12. El texto como unidad lingüística. Clases de textos por su intención comunicativa, su ámbito y su género. Las propiedades de los textos: la coherencia, la cohesión y la adecuación.
13. Las relaciones semánticas: monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia; hiperónimos e hipónimos, campos semánticos y familias léxicas. Denotación y connotación. Tabú y eufemismo.
14. El origen de las palabras en castellano desde la época prerromana y la incorporación histórica de préstamos.
15. La situación lingüística actual en España: la variedad estándar, la incorrección de los vulgarismos y las variedades sociales.
16. El español en el mundo. El español de América.
17. El uso de la tilde. Palabras con ortografía dudosa. Las letras mayúsculas. Los signos de puntuación. Palabras juntas y separadas. La partición de palabras. La escritura de números.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

1. La Edad Moderna, el humanismo y el Renacimiento italiano.
2. Las grandes expediciones geográficas: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
3. Las monarquías modernas: autoritarismo y reinado de los Reyes Católicos.
4. La monarquía de los Austrias: Carlos I y Felipe II. La Reforma protestante y la Contrarreforma.
5. El siglo xvii en Europa: las monarquías absolutas y parlamentarias. La guerra de los Treinta Años. El siglo xvii en España: los Austrias menores.
6. El Barroco en Italia, España y el resto de Europa.

Geografía

1. El estudio, la distribución y la evolución de la población. Los movimientos migratorios actuales.
2. La actividad económica, los sistemas económicos y el desarrollo sostenible.
3. Las actividades del sector primario. Paisajes agrarios.
4. Las actividades del sector secundario. Industria y construcción.
5. Las actividades del sector terciario: comercio, transporte y turismo.
6. Desigualdades sociales y económicas: IDH, áreas geopolíticas, deuda externa, conflictos actuales y erradicación de las desigualdades.

LITERATURA

1. La literatura como acto de comunicación.
2. El contexto del Siglo de Oro (Renacimiento y Barroco)
3. La literatura renacentista: formas y temas.
4. La narrativa en el Renacimiento.
5. Lazarillo de Tormes.
6. La poesía renacentista: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
7. El teatro renacentista.
8. Miguel de Cervantes. Su obra poética y dramática.
9. La obra narrativa de Cervantes.
10. Don Quijote de La Mancha.
11. La literatura barroca: formas y temas.
12. La poesía barroca: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo y Lope de Vega.
13. La narrativa en el barroco.
14. El teatro del barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca.
15. El perro del hortelano.

Criterios de evaluación

LENGUA

- a) Lee y comprende un texto, relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconoce la intención comunicativa, algunos elementos propios de su tipología, el mensaje ayudándose de la investigación y sintetiza las ideas principales.
- b.1) Produce textos escritos para expresar sus sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.
- b.2) Produce textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.
- c) Escucha activamente a los otros, participa, respeta el turno de palabra y opina con criterio.
- d.1) Conoce y produce una encuesta, un discurso, una entrevista oral.
- d.2) Escucha comprensivamente un programa de radio.
- e) Conoce las diferencias entre la información y la opinión en los géneros de la prensa escrita.
- f.1) Reconoce el valor creativo y comunicativo de una imagen en fotogramas, secuencias narrativas, anuncios publicitarios y fotografías de prensa.
- f. 2) Valora los contenidos que se ofrecen en los programas de televisión.
- g.1) Reconoce secuencias narrativas, descriptivas y dialogadas en un reportaje.
- g.2) Reconoce la importancia de la descripción en textos de ámbito académico.
- g. 3) Conoce la organización de ideas y las características lingüísticas de la tipología expositiva.
- g.4) Escribe un texto expositivo.
- g.5) Conoce la organización de ideas y las características lingüísticas de la tipología argumentativa.
- h) Reconoce los niveles en los que se organiza la lengua como sistema.
- i.1) Conoce cada una de las categorías gramaticales y sus usos y valores en el discurso.

- i.2) Reconoce los diferentes tipos de sintagmas por su formación.
- i. 3) Crea oraciones relacionando distintos tipos de sintagmas con un sintagma verbal.
- j.1) Reconoce el sujeto y el predicado en oraciones.
- j.2) Conoce la regla de la concordancia para identificar el sujeto en una oración.
- j.3) Distingue la presencia del sujeto, su ausencia como sujeto omitido y los casos de impersonalidad.
- j. 4) Distingue predicados nominales de predicados verbales.
- k.1) Diferencia el uso de un atributo y de un complemento predicativo.
- k.2) Diferencia el uso de un complemento directo y de un complemento indirecto.
- k.3) Diferencia el uso de un complemento circunstancial y de un complemento preposicional de régimen.
- l.1) Distingue oraciones copulativas y oraciones predicativas, personales e impersonales.
- l.2) Distingue oraciones de distintas modalidades.
- l.3) Conoce la transformación a voz pasiva de oraciones en voz activa y el complemento agente.
- l.4) Analiza sintácticamente oraciones.
- m.1) Reconoce la intención comunicativa y el contexto para alcanzar el sentido a un texto.
- m.2) Identifica diferentes intencionalidades comunicativas para escribir textos heterogéneos.
- m.3) Reconoce que un texto lo es porque en él se cumplen sus tres propiedades.
- n.1) Consulta el diccionario para conocer el significado de las palabras e identifica casos de polisemia, sinonimia y antonimia.
- n.2) Lee y comprende un texto sobre el uso de palabras aparentemente sinónimas.
- n.3) Conoce las relaciones que establecen las palabras dentro de un texto, sus significados denotativos y connotativos, y la sustitución de algunas por eufemismos.
- o. Investiga en fuentes diversas para conocer el origen de algunas palabras del castellano actual.
- p.1) Reconoce en textos dados los usos sociales de la lengua (jergas juvenil y jergas profesional)
- p.2) Maneja fuentes para comprender la extensión del castellano en el mundo.
- p.3) Conoce algunos rasgos lingüísticos del español de América.
- q.1) Reconoce la vocal tónica en una palabra y las palabras llanas, agudas, esdrújulas y sobresdrújulas, y diferencia diptongos de hiatos.
- q.2) Conoce y aplica las normas del uso de la tilde y reconoce que su uso distingue significados.
- q.3) Conoce la correcta escritura de palabras homófonas, parónimas, terminadas en d/z y terminadas en -ción o en -cción.
- q.4) Justifica las reglas ortográficas de la escritura de mayúsculas y aplica estos conocimientos.
- q.5) Reconoce las diferencias de significado que aporta el uso de los signos de puntuación en la comunicación.
- q.6) Distingue en enunciados contextualizados la escritura de palabras juntas o separadas y conoce las reglas y algunas sugerencias de estilo para la partición de palabras a final de un renglón.
- q.7) Conoce cómo se escriben los números cardinales, ordinales, partitivos y romanos en textos de distinta índole.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- a) Reconocer la Edad Moderna y sus características demográficas, económicas, sociales y políticas.
- b) Definir el humanismo e identificar sus características y su difusión.
- c) Explicar el arte renacentista e identificar sus etapas, artistas y obras.
- d) Comprender las causas que propiciaron las grandes expediciones geográficas y conocer los antecedentes.
- e) Conocer los principales navegantes portugueses y castellanos de los siglos xv y xvi, así como sus expediciones, conquistas y consecuencias.
- f) Entender las consecuencias de los grandes descubrimientos.
- g) Reconocer los rasgos característicos de las monarquías de la Edad Moderna.
- h) Analizar el reinado de los Reyes Católicos como etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
- i) Entender los procesos de colonización y conquista de América y sus consecuencias.
- j) Explicar las características de los reinados de los Austrias en el siglo xvi en España.
- k) Analizar las causas y consecuencias de la Reforma protestante y de la Contrarreforma católica.
- l) Conocer las circunstancias demográficas, sociales, económicas y políticas de la Europa del siglo xvii.
- m) Reconocer las características políticas, sociales y económicas de los reinados de los Austrias menores.
- n) Conocer la importancia de científicos, filósofos e instituciones culturales del siglo xvii.
- o) Distinguir las características del arte barroco.
- p) Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Geografía

- a) Explicar todos los indicadores relacionados con el estudio de la población.
- b) Analizar la distribución de la población y sus condicionantes.
- c) Conocer la evolución de la población: ciclos demográficos.
- d) Exponer los rasgos característicos de los movimientos migratorios actuales.
- e) Conocer los elementos y factores de la actividad económica, y analizar las características de varios sistemas económicos.
- f) Interpretar la idea de desarrollo sostenible y sus implicaciones.
- g) Identificar las actividades económicas del sector primario.
- h) Definir y clasificar las actividades del sector secundario.
- i) Explicar las características y la localización de los recursos minerales y de las fuentes de energía.
- j) Identificar los rasgos principales de la actividad industrial y diferenciar las principales áreas industriales del mundo, así como sus características.
- k) Explicar en qué consiste la deslocalización industrial.
- l) Entender la importancia de alcanzar un modelo industrial sostenible.
- m) Comprender la importancia del sector de la construcción.
- n) Definir, clasificar y valorar la importancia de las actividades del sector terciario.
- o) Explicar qué es la actividad comercial, los tipos de comercio que existen y enumerar los bloques comerciales.

- p) Comprender las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de transporte.
- q) Conocer las características de la actividad turística, así como su impacto medioambiental.
- r) Identificar las desigualdades sociales y económicas.
- s) Analizar las áreas en conflicto.
- t) Exponer las medidas para erradicar las desigualdades.

LITERATURA

- a.1) Reconoce que la literatura es un acto de comunicación.
- a.2) Conoce los rasgos del contexto histórico, social y cultural del Renacimiento y del Barroco.
- b.1) Reconoce temas y formas en textos renacentistas.
- b.2) Reconoce los rasgos más sobresalientes de la narrativa idealista del Renacimiento.
- b.3) Conoce en profundidad Lazarillo de Tormes y aplica estos conocimientos en el comentario de tres fragmentos de la novela.
- b.4) Comprende la poesía del Renacimiento a partir del contexto y la vida de sus autores, y de la evolución de temas y formas en este periodo.
- b.5) Conoce la evolución que experimenta el teatro en el Renacimiento, algunos géneros nuevos como los pasos, el lugar de la representación y el espectáculo en general.
- c.1) Reconoce la personalidad de Cervantes y sus vivencias en la lectura de varios fragmentos de sus obras.
- c.2) Conoce en profundidad El Quijote y reconoce en algunos fragmentos valores como el heroísmo, el idealismo y el humor.
- d.1) Reconoce temas y formas en textos barrocos.
- d.2) Comprende la poesía del Barroco a partir del contexto y la vida de sus autores, y de la evolución de temas y formas en este periodo.
- d.3) Reconoce en la lectura de fragmentos la evolución del género narrativo en el Barroco con respecto al Renacimiento.
- d.4) Reconoce las novedades que aportaron Lope de Vega y Calderón de la Barca al teatro español y conoce a fondo una obra entera (El perro del Hortelano)
- e.1) Lee y comprende los textos literarios propuestos extrayendo su significación contextual y reconociendo valores que son universales.
- f.1) Disfruta con la lectura y desarrolla hábitos lectores.

4º ESO. Latín

Se adjunta anexo (número 1)

ORATORIA 1º-2º Y 3º E.S.O.

Se adjunta anexo (número 2)

REFUERZO DE LENGUA (1º ESO)

Esta materia debido a que no tiene un desarrollo legislativo particular no se trata como una materia diferente a Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. De esa manera, tanto los objetivos perseguidos como las competencias trabajadas así como todos los demás elementos del currículum son los mismos que los relacionados en dicha materia. Dada la naturaleza de apoyo a la materia matriz, desde el Departamento de Lengua se insta a que sea el mismo profesor el que imparta ambas asignaturas: Lengua y Refuerzo de Lengua, favoreciendo una metodología lo más pedagógica posible. En el caso de que no pueda hacerse de esta manera, por imposibilidad en el reparto horario, ambos docentes deben coordinarse entre ellos.

Respecto a la evaluación y sus criterios además de remitirnos a los propios de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO se basarán en el trabajo desarrollado durante el curso, con un especial seguimiento del cuaderno del alumno y en su aprovechamiento en la asignatura matriz.

REFUERZO DE LENGUA (4º ESO)

Esta materia debido a que no tiene un desarrollo legislativo particular no se trata como una materia diferente a Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO. De esa manera, tanto los objetivos perseguidos como las competencias trabajadas así como todos los demás elementos del currículum son los mismos que los relacionados en dicha materia. Dada la naturaleza de apoyo a la materia matriz, desde el Departamento de Lengua se insta a que sea el mismo profesor el que imparta ambas asignaturas: Lengua y Refuerzo de Lengua, favoreciendo una metodología lo más pedagógica posible. En el caso de que no pueda hacerse de esta manera, por imposibilidad en el reparto horario, ambos docentes deben coordinarse entre ellos.

Respecto a la evaluación y sus criterios además de remitirnos a los propios de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO se basarán en el trabajo desarrollado durante el curso, con un especial seguimiento del cuaderno del alumno y en su aprovechamiento en la asignatura matriz.

5. Contribución a la adquisición de competencias

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículum, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad. Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

1. Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

2. Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo. La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo. La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar 11 sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

3. Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos. El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas. Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

4. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada

interacción social.

5. Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita. El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

6. Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

6. Contenidos de carácter transversal

Debido a las características de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se puede trabajar en el aula casi cualquier tipo de texto relativo a los contenidos transversales, especialmente los relativos al diálogo, comprensión del otro y la paz. Además, nuestro centro tiene un alumnado de un perfil de diversidad cultural, por lo que será fundamental estos conceptos para un buen clima de unión y convivencia. Muchos de los contenidos transversales no se programan a priori. No obstante, haremos hincapié en los siguientes contenidos transversales.

Educación para la paz

1. Adoptar una actitud de aprecio, respeto y cordialidad en la relación de convivencia con los demás.
2. Aprender y valorar la diversidad lingüística del Estado como muestra de diversidad y riqueza cultural.
3. Usar la lengua con coherencia y corrección para establecer y mejorar la relación con los demás, para expresar sentimientos y para participar en las actividades colectivas de forma solidaria y respetuosa.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

1. Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como respetar y valorar las opiniones ajenas.
2. Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.
3. Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.
4. Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos.
5. Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

Educación para la salud

1. Comprender la necesidad de seguir unos hábitos y unas conductas determinadas para favorecer una buena salud.
2. Valorar los diferentes aspectos que contribuyen a favorecer una buena salud: la higiene, la alimentación, el deporte...

Educación moral y cívica

1. Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.
2. Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.
3. Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor.

7. Metodología

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de

escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión postlectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con

diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...

8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es los que el alumno pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

8. Medidas de atención a la diversidad

Hemos de tener presente, por tanto, que no todos nuestros alumnos y alumnas están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje, por ello se hace necesario contemplar esta diversidad y atenderla en los distintos niveles:

1. En la propia programación: en este sentido, el programa PMAR tiene un currículo adaptado a las características del alumnado que previamente ha sido seleccionado en base a una serie de criterios fundamentales. Dicho programa ya, “per se”, pertenece al currículo reglado para el alumnado que presenta unas necesidades educativas de refuerzo. Consta de grupos reducidos y con material adaptado.
2. En la metodología de trabajo en el aula: Se procura así la realización de actividades de dificultad diversa que permite al profesor una actuación flexible de forma que, partiendo de un umbral común de exigencias mínimas, atienda a aquellos alumnos cuyo nivel avanzado tolere o requiera una mayor profundización o a los alumnos que hayan mostrado dificultades para la adquisición y consecución de determinados

contenidos y objetivos.

3. También se presentarán una serie de materiales variados, de modo que se pueda realizar una selección que adapte el itinerario didáctico a las necesidades de cada alumno, haciendo hincapié en aquellas parcelas en que se considere precisa una mayor insistencia.
4. Por último se fomentan ritmos diferentes que permitan que los alumnos y alumnas puedan situarse en distintas tareas, proponer así actividades de refuerzo o ampliación según las necesidades, facilitar distintos materiales y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
5. En el desarrollo de nuestras clases, trabajamos con diferentes niveles curriculares, de modo que queden cubiertas las necesidades y características específicas de todo nuestro alumnado. Para ello, nuestro Departamento dispone de diferentes medidas.
6. En el transcurso de nuestras clases, realizaremos actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad en su doble aspecto, tanto “por arriba”, como “por abajo”. Se trata de actividades de recuperación y repaso para los alumnos que no alcancen los conocimientos trabajados, y de ampliación y de trabajo más completo para continuar construyendo conocimientos con los alumnos que hayan realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas. Además, trabajaremos específicamente casos concretos a través de los Programas de Adaptación a la Diversidad.

En el presente curso 2021/22 el alumnado con necesidades específicas recogidas en Séneca es el siguiente:

- 1. Alumnado con necesidades educativas especiales:** 47 alumnos/as
- 2. Alumnado con dificultades de aprendizaje:** 31 alumnos/as
- 3. Alumnado con altas capacidades intelectuales:** 6 alumnos/as
- 4. Alumnado con necesidades de compensación educativa:** 3 alumnos/as

Las medidas que se adoptarán con este alumnado serán las siguientes:

- 1. Adaptación Curricular Significativa (ACS)**
- 2. Programa de Refuerzo para alumnado NEAE**
- 3. Aula de Apoyo a la Integración (AAI)**
- 4. Programa Específico (PE)**
- 5. Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)**
- 6. Programa de Enriquecimiento Curricular (PECAI)**
- 7. (Grupo ATAL).**

Programas de Adaptación a la Diversidad

1. Alumnos que no han promocionado de curso.

Los alumnos que cursan dicha asignatura por segundo año consecutivo, no habiendo alcanzado los objetivos mínimos el primer año, se podrá trabajar con ellos, de forma más individualizada y, si lo requieren, con adaptaciones no significativas. Asimismo se trabajarán con ellos puntualmente actividades que afiancen y refuercen dichos objetivos mínimos. Para ello el Departamento cuenta con materiales complementarios adaptados a cada una de las situaciones específicas. Por otro lado es importante señalar que este alumnado será propuesto para el Plan de Acompañamiento Escolar que suele iniciarse a finales del primer trimestre.

2. Alumnos con Adaptaciones Curriculares.

El alumno que presenta dificultades de alcanzar los objetivos, contenidos o superar los criterios de evaluación ordinarios, podrá contar con una adaptación significativa en su currículo. Esta adaptación la realizará el Departamento de Orientación con la colaboración del Departamento de Lengua. El alumno será evaluado por el profesor que le imparte la asignatura. Siempre se favorecerá la integración de este alumnado con su grupo de referencia.

El alumnado que pueda seguir el currículo ordinario, pero afectando a la secuenciación, metodología, ritmos o espacios, será atendido con una adaptación curricular no significativa. Para ello, el departamento cuenta con el seguimiento y asesoramiento del departamento de orientación. Estos alumnos, al igual que los alumnos de desdoble trabajarán con el cuaderno de adaptación curricular de la editorial SM y/o el de la editorial Casals.

3. Refuerzo de Lengua (1º y 4º de ESO).

Tanto en 1º como en 4º se imparte la materia de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura. Se trata de un agrupamiento flexible (1º ESO) en el que el alumnado participante podrá fluctuar según sus necesidades educativas en cualquiera de dichas optativas.

9. Evaluación

Evaluación inicial. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Este año, como en casi cualquier otro, es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial.

El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario.

Como parte de la evaluación inicial, se realizará al comienzo del curso una prueba global de comprensión y conocimientos sobre la materia que no computará para la nota trimestral. Otros procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información (de manera previa y también posterior a la evaluación inicial) serán:

1. Observación directa

2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos dignos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
4. Valoración de tareas dirigidas a la síntesis y el resumen (esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales...)
5. Elaboración de ensayos personales y de trabajos monográficos individuales o en grupo, en los que se valorarán los contenidos, la expresión escrita, la presentación, el uso de recursos audiovisuales y/o de las TIC, la exposición oral, la originalidad, inventiva y creatividad desplegada y la puntualidad en la fecha de entrega.
6. Una o varias pruebas teórico-prácticas, efectuadas en cada trimestre y calificadas de 0 a 10 puntos, donde se pedirá el desarrollo por escrito de cuestiones referidas a los contenidos conceptuales y la resolución de ejercicios generalmente basados en textos.
7. Implementación de actividades de trabajo colaborativo (en la medida de lo posible) y otras en coordinación con el departamento de Bilingüismo.

Ponderación de los Criterios de Evaluación

Cada uno de los criterios de evaluación están ponderados con el mismo valor, 3,22. De esta manera le otorgamos a todos la misma importancia.

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán principalmente estos:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos dignos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
4. Valoración de tareas dirigidas a la síntesis y el resumen (esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales...)
5. Elaboración de ensayos personales y de trabajos monográficos individuales o en grupo, en los que se valorarán los contenidos, la expresión escrita, la presentación, el uso de recursos audiovisuales y/o de las TIC, la exposición oral, la originalidad, inventiva y creatividad desplegada y la puntualidad en la fecha de entrega.
6. Una o varias pruebas teórico-prácticas, efectuadas en cada trimestre y calificadas de 0 a 10 puntos, donde se pedirá el desarrollo por escrito de cuestiones referidas a los contenidos conceptuales y la resolución de ejercicios generalmente basados en textos.
7. Implementación de actividades de trabajo colaborativo y otras en coordinación con el departamento de Bilingüismo, Plástica y otros.
8. Se fomentará el uso del cuaderno Séneca.
9. Uso del G. Classroom. Realización de tareas, cuestionarios online, test, exposiciones orales telemáticas/videoconferencias, etc.
10. Uso de la plataforma de videos Edpuzzle.

11. Uso de otras plataformas educativas: Genially, Screen-cast, etc.

Criterios de calificación

Los criterios se irán asociando a los diferentes instrumentos de evaluación posteriormente en las unidades didácticas, lo que nos permitirá obtener una nota numérica. Los criterios de evaluación vienen clasificados para la materia de Lengua castellana y Literatura en cuatro bloques diferentes y la calificación se obtendrá de la media aritmética de los mismos. Todos los criterios que conforman un bloque obtienen el mismo peso.

Evaluación de la convocatoria final ordinaria

La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de la suma ponderada de los criterios de evaluación teniendo en cuenta para la calificación el número entero obtenido, desechando los decimales. Dicha nota aparecerá puntuada hasta 10. La evaluación se considerará superada cuando la nota sea 5 o superior y suspensa cuando la nota sea 4 o menor.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la materia en junio, tendrán la posibilidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello, deberán realizar y presentar con carácter voluntario, en la fecha prevista para ello, un dossier o cuaderno de actividades de repaso de todo el curso que les explicitará el profesor en el informe individualizado de junio. (La no entrega del dossier no imposibilita la realización de la prueba extraordinaria. Su entrega se valorará positivamente).

Esta propuesta de Evaluación será revisada de forma continuada (al menos trimestralmente) y, si el número de alumnos que no alcanzan los mínimos es muy elevado se procederá a su cambio por otras estrategias, tras su análisis detallado.

Evaluación de la Práctica Docente.

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

- En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.
- El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.
- La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el

departamento de Innovación.

10. Materiales y recursos didácticos

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto de la editorial Casals en Lengua Castellana, y en PMAR de la Editorial Bruño; además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel de la editorial Vicens Vives/SM/Casal que sigue el currículo básico del libro ordinario de clase. Todo ello sin perjuicio de usar otro material especial como el diseñado para aprender el idioma de la editorial SGEL. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

11. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 2021-2022, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años. Además las que se van a planificar deben cumplir todas las normas de seguridad recogidas en el protocolo de COVID-19. Las actividades que proponemos son las siguientes, teniendo en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas iniciativas que serán propuestas al Consejo Escolar para su aprobación:

1. Concurso de Audiocuentos. **Dirigida a todo el alumnado.** 2º TRIMESTRE.
2. Visita cultural/recorrido por los puntos de interés en Vélez-Málaga relativos a la vida de María Zambrano. **Dirigido a los alumnos de 4º de ESO.** 3º TRIMESTRE
3. Distintas actividades que se desarrollan durante la Semana Cultural (cine fórum, concursos de ortografía, gymkana virtual...)**Dirigida a todo el alumnado.**
4. Visita a los yacimientos arqueológicos romanos y asistencia a una representación teatral de los clásicos grecolatinos. 4º ESO, latín. 2º y 3º TRIMESTRE.
5. Visita guiada teatralizada por Vélez-Málaga, 2º ESO, 1º TRIMESTRE.
6. Asistencia a obras de teatro en el municipio y/o en Málaga, 2º ESO, 2º TRIMESTRE.

12. Tratamiento de la lectura y la expresión oral

a) Tratamiento en todas las materias del departamento. Como no podía ser de otra manera, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabaja la lectura en todas las sesiones de clase. La lectura es un medio de conocimiento y también de placer estético, fomenta la imaginación y la capacidad de expresión. Por tanto, desde nuestro departamento trabajaremos la lectura como fin mismo y como medio de comprensión, realizando posteriormente resúmenes, esquemas y tratamiento de información. No obstante, en cada nivel se realiza una lectura de carácter obligatorio por trimestre, a la que suele seguir una prueba de lectura o la

realización de fichas o guías de la lectura realizada.

Igualmente, el departamento convoca y organiza el **VI Concurso de Audiocuentos**, en el que el alumnado deberá realizar una lectura dramatizada de un cuento o relato de autor conocido. Por otro lado, también es importante destacar que el Departamento participa de manera activa en las distintas actividades que se desarrollan en torno al Día del Libro, la Semana Cultural, el Día de Andalucía, el Día de la Mujer...

La lista de lecturas propuestas por el Departamento a lo largo del curso 2020/21 es abierta y dinámica, teniendo en cuenta el perfil de cada grupo y los ritmos de trabajo. Cada trimestre se leerá como mínimo una lectura obligatoria. Para ello el Departamento trabaja de manera coordinada para que los distintos grupos de un mismo nivel tengan acceso a los libros de manera gratuita en la biblioteca del centro. Por otro lado, se informará al Departamento de Geografía e Historia de esta selección ya que ellos imparten el Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.

1º ESO

1. *En septiembre llegó el desastre*, J.M. Plaza
2. *Jinetes en caballos de palo*, Marta Osorio
3. *El castillo invisible*, J.A. del Cañizo
4. *El ruiseñor y otros cuentos*, Andersen
5. *El rostro de la sombra*, Gómez Cerdá
6. *Prohibido tener catorce años*, Santiago y Olmo
7. *¿Quién cuenta las estrellas?*, Lowry
8. *La colina de Edeta*, Concha López Narváez
9. *Cuento de Navidad*, Dickens
10. *Manolito Gafotas*, E. Lindo
11. *El rostro de la sombra*, Alfredo Gómez Cerdá.
12. *La ratonera*, A. Christie.
13. *Prohibido tener catorce años*, R. Santiago y J. Olmo. Editorial Edebé.
14. *La llamada de lo salvaje*, Jack London.
15. *Los doce trabajos de Hércules*.
16. *Mitos griegos, Viven-Vives*.
17. *Abdel*, Enrique Páez.
18. *Todos los detectives se llaman Flanagan*, Andreu Martín y Jaume Ribera.
19. *¡Cómo molo!*, Elvira Lindo.
20. *El cementerio de los ingleses*, José María Mendiola.
21. *Rimas y leyendas*, G. A. Bécquer.

2º ESO y 2º ESO PMAR

1. *Mitos griegos*, María Angelidou
2. *El valle de los lobos*, Laura Gallego
3. *Tú estás loco, papá*, Juan Madrid
4. *El mar*, Patricia García-Rojo
5. *En septiembre llegó el amor*, J.M. Plaza
6. *El fantasma de Canterville y otros cuentos*, O. Wilde
7. *Pídeme la luna*, Care Santos
8. *Mentira*, Care Santos
9. *La zapatera prodigiosa*, Federico G. Lorca.

10. *Rebeldes*, Susan E. Hinton
11. *La rosa de los vientos* (ant. poética), Torregosa
12. *Héroes y heroínas*, Viladevet
13. *Verdad*. Care Santos. Editorial Edebé.
14. *El valle de los lobos*, Laura Gallego.
15. *El asesinato del profesor de Matemáticas*, Jordi Sierra i Fabra.
16. *Nunca seré tu héroe*, María Menéndez-Ponte.
17. *El jardín secreto*, Frances Hodgson Burnett.

3º ESO y 3º ESO PMAR

1. *Iacobus*, Matilde Asensi
2. *Finis Mundi*, Laura Gallego
3. *Poema de Mío Cid* (adaptado), anónimo
4. *La Celestina* (adaptado), Fernando de Rojas
5. *Lazarillo de Tormes* (adaptado), anónimo
6. *Don Quijote* (adaptado), Cervantes
7. *Novelas Ejemplares* (adaptado), Cervantes
8. *La isla del Tesoro*, R.L. Stenvenson
9. *Cuidado con el cóndor*, David N. Blair
10. *Verdad*, Care Santos.
11. *La hija de la noche*, Laura Gallego.
12. *Romeo y Julieta*. William Shakespeare
13. *Miedo*. Care Santos. Editorial Edebé.
14. *Lágrimas de Shiva*, César Mallorquí.
15. *Nunca seré tu héroe*, María Menéndez-Ponte.
16. *El diario violeta de Carlota*, Gemma Liena.
17. *El fantasma de Canterville y otros cuentos*, Oscar Wilde.
18. *Campos de fresas*, Jordi Sierra i Fabra.

4º ESO

1. *Leyendas y rimas*, G.A. Bécquer.
2. *Don Álvaro o la fuerza del sino*, Duque de Rivas.
3. *Historia de una escalera*, Buero Vallejo.
4. *Huida al Sur*, Juan Madrid
5. *Tres sombreros de copa*, Alarcón
6. *Los mejores relatos españoles del siglo XX*, J.M. Merino (antólogo).
7. *Los ojos en el espejo*, J.M. Latorre.
8. *Bodas de sangre*, Federico G. Lorca.
9. *La oscura luz del Tíber*, Lola Gándara.
10. *La casa de Bernarda Alba*, Federico G. Lorca.
11. *El camino*, Miguel Delibes.
12. *Selección de cuentos de Galdós*.
13. *Rimas y leyendas*, G. A. Bécquer.
14. *El retrato de Dorian Gray*. O. W.
15. *Poeta en Nueva York*, F. G. Lorca.

16. *El diario rojo de Carlota*, de Gemma Lienas.

17. *Campos de fresas*, Jordi Sierra i Fabra.

Con respecto al tratamiento de la lectura por niveles se desarrollará mediante las siguientes actuaciones:

1º ESO

1. Lectura en voz alta de las lecturas del trimestre.
2. Lectura de relatos diversos de autores de prestigio.
3. Descripciones orales de personajes conocidos a modo de adivinanzas.
4. Grabación de Audiocuentos empleando todos los recursos rítmicos y técnicos a su alcance.

2º ESO

1. Puesta en escena de *El hombre del Tiempo*, como proyecto final de uno de los trabajos por competencias. Se les pidió a los alumnos que hicieran de “hombre del tiempo”.
2. Lectura en voz alta y dramatización de lecturas.
3. Realización de debates sobre temas de interés
4. Exposición de actividades de clase.
5. Exposiciones orales de temas diversos en los que los alumnos han usado Power Point.
6. Preguntas y respuestas sobre lo trabajado.
7. Grabación de Audiocuentos empleando todos los recursos rítmicos y técnicos a su alcance.

3º ESO

1. Realización de debates sobre temas de interés
2. Lectura dramatizada de fragmentos de *La Celestina*.
3. Exposición sobre centros de interés relacionados con la Literatura.
4. Preguntas y respuestas sobre lo trabajado
5. Exposiciones sobre apartados del libro ante sus compañeros con el uso de esquemas en la pizarra.
6. Grabación de Audiocuentos empleando todos los recursos rítmicos y técnicos a su alcance.

4ºESO

1. Lectura en voz alta y dramatización de lecturas.
2. Realización de debates sobre temas de interés.
3. Exposición de epígrafes de partes del libro ante los demás compañeros: el debate y realización de un debate sobre un asunto de actualidad, en el que habrá moderadores.
4. Exposición de actividades
5. Preguntas y respuestas sobre lo trabajado.
6. Grabación de Audiocuentos empleando todos los recursos rítmicos y técnicos a su alcance.
7. Exposición de contenidos de literatura ante sus compañeros.

b) Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Elaboración de un MANIFIESTO para su posterior lectura durante la celebración del día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre) colaborando con el Proyecto de Igualdad y Coeducación.

13. Aprendizajes no adquiridos. Programa de refuerzo y programa de refuerzo para la recuperación.

Seguimos trabajando como empezamos el curso pasado mediante el **plan de recuperación de los aprendizajes de la materia no adquiridos**. Debido al carácter cíclico de nuestra materia en la que la mayor parte de los contenidos son repetidos a lo largo de los cuatro años de la ESO, hemos decidido hacer lo siguiente:

Con respecto a las actividades: En cada una de las unidades didácticas se señalarán las actividades correspondientes como actividades de repaso de los contenidos del año anterior.

Seguimiento: Dichas actividades serán corregidas principalmente por los alumnos con la materia pendiente.

Criterios de evaluación: Los correspondientes al año en curso.

Evaluación: Además del seguimiento y consideración de las actividades ya mencionadas, en las pruebas escritas (así como eventualmente en los trabajos y otros proyectos encomendados), los alumnos con la materia pendiente obtendrán una doble calificación:

- a) La correspondiente al año en curso (suma de la ponderación de todas las preguntas).
- b) La correspondiente a la materia pendiente, extraída de las cuestiones previamente señaladas que corresponden a contenidos impartidos también en el nivel inmediatamente inferior.

Para la evaluación extraordinaria en todas las materias, los criterios de calificación serán los siguientes: 100% de la calificación de las pruebas escritas.

14. Perspectiva de género

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

1. Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.

2. En cuanto al currículum oficial en 3º de la ESO en el estudio de la literatura medieval se va a incluir el estudio de Cristina de Pisán (1º escritora profesional de la Historia); el estudio en la época renacentista de la figura de las “brujas” como mujeres poseedoras de saberes que desafiaban al patriarcado; trabajo de investigación en 4º de la ESO sobre escritoras realistas naturalistas; trabajo de investigación sobre la figura de Gloria Fuertes; incluir, siempre que sea posible, un repaso a la Historia del Feminismo en su vertiente más literaria.
3. Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el “femenino genérico” para referirse a la globalidad del alumnado.
4. En cuanto al bloque de Gramática, utilizar oraciones para sintaxis en las que se observe un uso no sexista del lenguaje y en el que sea posible la plasmación de cambios de roles (mujer bombera; enfermero hombre...)
5. En el apartado de creación literaria pedir al alumnado que narren relatos desde puntos de vista diversos (edad, raza, género...).
6. Análisis de publicidad sexista. Estudiar los valores que “venden” y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
7. Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
8. Estudio del movimiento “Me too”.
9. Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el departamento de Coeducación.

15. Programa de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales: Lengua castellana y Literatura.

Los alumnos que participan del programa de refuerzo de 1º ESO han sido adscritos por el centro a dicho programa teniendo en cuenta las consideraciones docentes de los centros de Primaria y partiendo de sus calificaciones en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Los profesores implicados en Refuerzo y Lengua Castellana trabajarán de manera coordinada a fin de que puedan adquirir las competencias básicas del primer curso de la ESO. La calificación trimestral de dicha materia será consensuada entre el profesor de Refuerzo y el profesor de Lengua Castellana y será imprescindible, según el consenso del departamento, tener la materia de Refuerzo aprobada para aprobar la materia de Lengua.

Con estos alumnos se utilizará el manual “Aprende lo básico” de la editorial Casals de 1º de la ESO.

Los logros que se pretenden alcanzar son:

1. Fomentar el uso de la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Conseguir el mantenimiento de una atención apreciable ante los mensajes emitidos por otros interlocutores y garantizar el respeto ante las características originales de los mismos.
3. Mejorar la ortografía del alumno por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
4. Iniciar al alumnado en el uso de diccionarios.
5. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida.
6. Redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional, y analizar los

elementos gramaticales fundamentales.

7. Conseguir un acercamiento positivo a la literatura, con lecturas sencillas y breves.

Los alumnos de 4º ESO con la materia pendiente del curso anterior participarán este curso en Refuerzo de Lengua, que será atendido por el mismo profesor que imparta Lengua en ese curso.

La carga lectiva de dicha materia será utilizada para reforzar los contenidos mínimos que no han alcanzado en años anteriores.

La calificación trimestral de dicha materia será la misma que la obtenida en el plan de recuperación.

Los logros que se pretenden alcanzar son:

1. Escribir para pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados.
2. Saber exponer oralmente opiniones y temas concretos ajustándose a las normas gramaticales y situacionales y empleando un lenguaje específico variado.
3. Crear y planificar mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender.
4. Comprender y analizar textos de diversas tipologías, distinguiendo la intención comunicativa.
5. Desarrollar la capacidad de escritura para trabajar la información, resumirla, analizarla o explicarla.
6. Escribir correctamente evitando los defectos ortográficos más frecuentes y empleando un lenguaje correcto y adecuado a la situación comunicativa.
7. Analizar morfosintácticamente y clasificar oraciones simples.
8. Conseguir un acercamiento positivo a la literatura en distintos géneros, tanto en su lenguaje especial y codificación, como en el aspecto lúdico y social, a través de la lectura de fragmentos y obras juveniles y clásicas.
9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias desde los inicios de la literatura hasta el s XVIII, sus rasgos característicos, los autores y las obras representativas de cada una de ellas.

16. Bilingüismo

Este año académico 2021/2022 se inaugura una nueva forma de integrar los currículos junto al departamento de Inglés (Bilingüismo). Se ha propuesto la realización de una actividad, en conjunto con los departamentos de Inglés y Francés, por trimestre y nivel. Serían las siguientes actividades:

+Para 1º ESO.

- 1) Escribir unas normas de higiene/covid. Se realizará en el primer trimestre y durante los primeros días de curso. Para ello, se llevarán a cabo los

siguientes pasos:

- Lluvia de ideas para elaborar un compendio de normas
 - Asignación de normas a cada alumno/a o grupo
 - En cada cartulina, se plasmarán seis normas: dos en Inglés, dos en Francés y dos en castellano
- 2) Concurso de tarjetas navideñas: es una actividad optativa y se llevará a cabo en el primer trimestre. Se utilizarán medios digitales para mandar esas tarjetas y también se podrán hacer uso de los mismos para crearlas

+Para 2º de ESO.

- 1) Elaboración de un tríptico sobre una mujer destacada en la historia y en cada disciplina y/o materia.

Se llevará a cabo durante la segunda evaluación y se presentará en medio digital e impreso. El medio impreso se expondrá en una exposición que se organizará en el centro el día 8 de Marzo y el alumnado de Cambios sociales y de género, será el encargado de explicar las mujeres expuestas, pudiendo realizar dramatizaciones y apoyarse en decorados y vestimentas

- 2) Queda pendiente plantear en los departamentos la posibilidad de volver a realizar el concurso del curso pasado consistente en la realización de una receta de cocina, en nuestro caso, de comida española. En cartulinas o a través de algún medio digital. Fecha de realización: 2º Evaluación.

+Para 3º de ESO y 4º de ESO: se realizará un pequeño proyecto que implique a varios departamentos. En este sentido:

- Durante el primer trimestre, desde las áreas científicas, se escogerán mujeres célebres y destacadas en el ámbito de las ciencias. Se seleccionará la información relevante sobre ellas
- Durante el segundo trimestre, desde las áreas lingüísticas, daremos forma a esa información en francés, inglés y castellano cuidando la redacción, ortografía...
- Durante el tercer trimestre, se creará el museo virtual contando con la colaboración de alumnado de la asignatura de TIC y del coordinador TIC

De cada actividad, se elegirán unos cuantos trabajos que destaquen por su calidad, que serán enviados a los Jefes de departamentos y nosotros a su vez se lo enviaremos a la coordinadora para subir el trabajo a un grupo de Classroom.

Además se está pensando la creación de un museo virtual donde alojar el contenido de dichas actividades.

17. Atención al alumnado ausente por motivos de la pandemia del Covid-19.

En este caso se ofrece una doble posibilidad de atención a discreción del profesor. Por cada una de las materias del alumnado se ha creado una clase en Google Classroom, la cual acceden con su cuenta de alumno @g.educaand.es. Se adoptaría la enseñanza a través de tareas en Classroom hasta que el alumnado reciba el alta.

1º ESO ORATORIA Y DEBATE

1. Objetivos:

- Los principales objetivos que se persiguen con esta materia son:
- Superación de la timidez o “miedo escénico”.
 - Conocimiento de la estructura y realización de un debate académico.
 - Organización de ideas y esquemas de pensamiento.
 - Práctica de la búsqueda y recopilación de información.
 - Desarrollo de las capacidades de argumentación y persuasión.
 - Ampliación de vocabulario.
 - Mejora de la dicción.
 - Control de la actitud corporal. Kinésica, proxémica y paralingüística.

2. Secuenciación y distribución de contenidos:

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: “inventio” (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), “dispositio” (elección y estructuración de esos materiales) “elocutio” (textualización del discurso), “memoria” (memorización) y “actio” (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, “Elaboración del discurso persuasivo”, están presentes la “inventio”, la “dispositio” y la “elocutio”. Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, “Oratoria, valores y educación emocional”, se acerca más a la retórica verdadera. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la:

1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar...

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

3. Criterios de evaluación:

Estos son los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta en la evaluación:

- Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.
- Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos
- Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso
- Identificar y manejar fuentes documentales.
- Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
- Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz
- Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
- Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva
- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo
- Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público
- Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
- Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
- Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
- Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

4. Competencias:

Las principales competencias que serán trabajadas en Oratoria serán la CCL, CD, CAA, CSC y CEC.

5. Transversalidad:

Todas las actividades que se propongan, en la medida de lo posible, deben tener a los temas transversales como referencia, así se propondrán debates sobre la educación, el medio ambiente, la violencia de género, etc.

6. Metodología:

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite

desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,... Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

7. Atención a la diversidad:

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

- En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

- Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

 - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.

 - Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la materia.

8. Evaluación:

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Criterios para la acreditación de conocimientos previos:

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.

- Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.
- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
- Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,...

Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

Evaluación continua:

Procedimiento para la evaluación continua

Trabajos individuales:

- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de “rol”
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

Trabajos en grupos:

- Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates.

Observación y registro:

La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
- Su grado de participación.
- Su coherencia en las exposiciones.
- Su rigor en el contenido de los trabajos.
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
- Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.

Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

+En cada evaluación, teniendo en cuenta que cada criterio de evaluación va a ser ponderado con el mismo peso, se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso medio en la calificación del **40% de la nota final**.

+Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el **60% del restante porcentaje restante**. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su **CUADERNO**. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.

(Siempre se tendrán como referente los criterios de evaluación)

Criterios a la hora de calificar ejercicios:

A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

GESTOS Y ACTITUD:

- El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.
- Consulta el esquema, pero **no lo lee directamente** ni acude a él con demasiada frecuencia.
- Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).
- Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).
- Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.
- No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

MATERIALES Y RECURSOS:

- El grupo ha presentado el borrador del guión al profesor en la fecha acordada.
- El guión **sigue las normas gramaticales y ortográficas** fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.
- Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto.
- Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guión.
- El guión está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.

DISCURSO ORAL

- El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.
- El orador se presenta debidamente ante el auditorio.
- El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.
- El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio.
- El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesor.

Procedimientos e instrumentos de evaluación para una evaluación no superada

Se hará **una prueba** de recuperación por evaluación que versará sobre los contenidos y

actividades realizados en la evaluación correspondiente.

Evaluación final

¿Quién debe ir a la evaluación final?

Aquel alumnado que no supere las evaluaciones, ni recupere, tendrá derecho a una prueba final de la materia.

¿En qué consistirá la prueba?

Podrá ser de toda la materia o solo de las partes no superadas y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

¿Cómo se elabora la calificación final?

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la ponderación establecida en los criterios de evaluación

Evaluación extraordinaria

Aquel alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse al examen extraordinario. Los criterios de evaluación para este examen serán los mismos que para cualquier otro que se realice durante el curso.

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán una prueba de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprueben por evaluaciones..

La prueba será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por el/la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un guión con posibles temas y se les explicará en qué consistirá la prueba.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento de Lengua y no exclusivamente de esta materia

2º ESO ORATORIA Y DEBATE

1. Objetivos:

Los principales objetivos que se persiguen con esta materia son:

- Superación de la timidez o “miedo escénico”.
- Conocimiento de la estructura y realización de un debate académico.
- Organización de ideas y esquemas de pensamiento.
- Práctica de la búsqueda y recopilación de información.
- Desarrollo de las capacidades de argumentación y persuasión.
- Ampliación de vocabulario.
- Mejora de la dicción.
- Control de la actitud corporal. Kinésica, proxémica y paralingüística.

2. Secuenciación y distribución de contenidos:

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: “inventio” (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), “dispositio” (elección y estructuración de esos materiales) “elocutio” (textualización del discurso), “memoria” (memorización) y “actio” (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, “Elaboración del discurso persuasivo”, están presentes la “inventio”, la “dispositio” y la “elocutio”. Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, “Oratoria, valores y educación emocional”, se acerca más a la retórica verdadera. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la:

1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar...

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

3. Criterios de evaluación:

Estos son los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta en la evaluación:

- Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.
- Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos
- Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso
- Identificar y manejar fuentes documentales.
- Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
- Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz
- Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
- Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva
- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo
- Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público
- Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
- Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
- Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
- Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

4. Competencias:

Las principales competencias que serán trabajadas en Oratoria serán la CCL, CD, CAA, CSC y CEC.

5. Transversalidad:

Todas las actividades que se propongan, en la medida de lo posible, deben tener a los temas transversales como referencia, así se propondrán debates sobre la educación, el medio ambiente, la violencia de género, etc.

6. Metodología:

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite

desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,... Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

7. Atención a la diversidad:

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

- En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

- Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

 - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.

 - Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la materia.

8. Evaluación:

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Criterios para la acreditación de conocimientos previos:

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.

- Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.
- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
- Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,...

Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

Evaluación continua:

Procedimiento para la evaluación continua

Trabajos individuales:

- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de “rol”
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

Trabajos en grupos:

- Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates.

Observación y registro:

La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
- Su grado de participación.
- Su coherencia en las exposiciones.
- Su rigor en el contenido de los trabajos.
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
- Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

+En cada evaluación, teniendo en cuenta que cada criterio de evaluación va a ser ponderado con el mismo peso, se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso medio en la calificación del **50% de la nota final**.

+Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el **50% del restante porcentaje restante**. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su **CUADERNO**. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.

(Siempre se tendrán como referente los criterios de evaluación)

Criterios a la hora de calificar ejercicios:

A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

GESTOS Y ACTITUD:

- El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.
- Consulta el esquema, pero **no lo lee directamente** ni acude a él con demasiada frecuencia.
- Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).
- Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).
- Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.
- No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

MATERIALES Y RECURSOS:

- El grupo ha presentado el borrador del guión al profesor en la fecha acordada.
- El guión **sigue las normas gramaticales y ortográficas** fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.
- Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto.
- Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guión.
- El guión está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.

DISCURSO ORAL

- El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.
- El orador se presenta debidamente ante el auditorio.
- El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.
- El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio.
- El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesor.

Procedimientos e instrumentos de evaluación para una evaluación no superada

Se hará **una prueba** de recuperación por evaluación que versará sobre los contenidos y actividades realizados en la evaluación correspondiente.

Evaluación final

¿Quién debe ir a la evaluación final?

Aquel alumnado que no supere las evaluaciones, ni recupere, tendrá derecho a una prueba final de la materia.

¿En qué consistirá la prueba?

Podrá ser de toda la materia o solo de las partes no superadas y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

¿Cómo se elabora la calificación final?

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la ponderación establecida en los criterios de evaluación

Evaluación extraordinaria

Aquel alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse al examen extraordinario. Los criterios de evaluación para este examen serán los mismos que para cualquier otro que se realice durante el curso.

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán una prueba de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprueben por evaluaciones..

La prueba será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por el/la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un guión con posibles temas y se les explicará en qué consistirá la prueba.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento de Lengua y no exclusivamente de esta materia.

3º ESO ORATORIA Y DEBATE

1. Objetivos:

Los principales objetivos que se persiguen con esta materia son:

- Superación de la timidez o “miedo escénico”.
- Conocimiento de la estructura y realización de un debate académico.
- Organización de ideas y esquemas de pensamiento.
- Práctica de la búsqueda y recopilación de información.
- Desarrollo de las capacidades de argumentación y persuasión.
- Ampliación de vocabulario.
- Mejora de la dicción.
- Control de la actitud corporal. Kinésica, proxémica y paralingüística.

2. Secuenciación y distribución de contenidos:

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: “inventio” (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), “dispositio” (elección y estructuración de esos materiales) “elocutio” (textualización del discurso), “memoria” (memorización) y “actio” (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, “Elaboración del discurso persuasivo”, están presentes la “inventio”, la “dispositio” y la “elocutio”. Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, “Oratoria, valores y educación emocional”, se acerca más a la retórica verdadera. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la:

1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar...

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

3. Criterios de evaluación:

Estos son los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta en la evaluación:

- Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.
- Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos
- Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso
- Identificar y manejar fuentes documentales.
- Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
- Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz
- Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
- Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva
- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo
- Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público
- Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
- Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
- Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
- Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

4. Competencias:

Las principales competencias que serán trabajadas en Oratoria serán la CCL, CD, CAA, CSC y CEC.

5. Transversalidad:

Todas las actividades que se propongan, en la medida de lo posible, deben tener a los temas transversales como referencia, así se propondrán debates sobre la educación, el medio ambiente, la violencia de género, etc.

6. Metodología:

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite

desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,... Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

7. Atención a la diversidad:

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

- En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

- Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

 - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.

 - Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la materia.

8. Evaluación:

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Criterios para la acreditación de conocimientos previos:

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.

- Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.
- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
- Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,...

Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

Evaluación continua:

Procedimiento para la evaluación continua

Trabajos individuales:

- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de "rol"
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

Trabajos en grupos:

- Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates.

Observación y registro:

La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

-Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente

Su grado de participación.

Su coherencia en las exposiciones.

Su rigor en el contenido de los trabajos.

Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.

Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.

Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

+En cada evaluación, teniendo en cuenta que cada criterio de evaluación va a ser ponderado con el mismo peso, se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso medio en la calificación del **40% de la nota final**.

+Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el **60% del restante porcentaje restante**. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su **CUADERNO**. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.

(Siempre se tendrán como referente los criterios de evaluación)

Criterios a la hora de calificar ejercicios:

A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

GESTOS Y ACTITUD:

- El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.
- Consulta el esquema, pero **no lo lee directamente** ni acude a él con demasiada frecuencia.
- Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).
- Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).
- Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.
- No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

MATERIALES Y RECURSOS:

- El grupo ha presentado el borrador del guión al profesor en la fecha acordada.
- El guión **sigue las normas gramaticales y ortográficas** fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.
- Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto.
- Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guión.
- El guión está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.

DISCURSO ORAL

- El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.
- El orador se presenta debidamente ante el auditorio.
- El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.
- El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio.
- El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesor.

Procedimientos e instrumentos de evaluación para una evaluación no superada

Se hará **una prueba** de recuperación por evaluación que versará sobre los contenidos y actividades realizados en la evaluación correspondiente.

Evaluación final

¿Quién debe ir a la evaluación final?

Aquel alumnado que no supere las evaluaciones, ni recupere, tendrá derecho a una prueba final de la materia.

¿En qué consistirá la prueba?

Podrá ser de toda la materia o solo de las partes no superadas y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

¿Cómo se elabora la calificación final?

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la ponderación establecida en los criterios de evaluación

Evaluación extraordinaria

Aquel alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse al examen extraordinario. Los criterios de evaluación para este examen serán los mismos que para cualquier otro que se realice durante el curso.

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán una prueba de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprueben por evaluaciones..

La prueba será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por el/la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un guión con posibles temas y se les explicará en qué consistirá la prueba.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento de Lengua y no exclusivamente de esta materia.

4º ESO. LATÍN

OBJETIVOS

La materia Latín de 4º de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

BLOQUE 1. El latín, origen de las lenguas romances

Contenidos

Marco geográfico de la lengua.

El indoeuropeo.

Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
5. Buscar información en torno a los contenidos específicos en el bloque a través de las TIC.

BLOQUE 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos

Contenidos

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Orígenes del alfabeto latino.

La pronunciación.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

BLOQUE 3. Morfología

Contenidos

Formantes de las palabras.

Tipos de palabras: variables e invariables.

Concepto de declinación: las declinaciones.

Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Los verbos: formas personales, y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.

BLOQUE 4. Sintaxis

Contenidos

Los casos latinos.
La concordancia.
Los elementos de la oración.
La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
Las oraciones compuestas.
Construcciones de infinitivo y de participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

BLOQUE 5. Roma: historia, cultura y civilización

Contenidos

Periodos de la historia de Roma.
Organización política y social de Roma.
Mitología y religión.
Arte romano.
Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Conocer los principales dioses de la mitología.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

BLOQUE 6. Textos

Contenidos

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
Análisis morfológico y sintáctico.
Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.

BLOQUE 7. Léxico

Contenidos

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.

Secuenciación y distribución de los contenidos

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 9 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso, indicando sus correspondientes bloques de contenidos, así como su distribución por trimestres: tres unidades en cada trimestre.

Los tiempos, no obstante, han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR UNIDAD, LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En cada trimestre se impartirán tres unidades, siendo su distribución en sesiones de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 1: LA LENGUA LATINA

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD

| | |
|---------------------------|--|
| La lengua latina | CD: Recopilar información acerca de la etimología de ciertas palabras del español. |
| | CD: Inferir información a partir de la interpretación de mapas lingüísticos. |
| La familia romana | CS: Reflexionar acerca de la evolución de la concepción de la paternidad. |
| | CS: Reflexionar acerca de la igualdad de género. |
| | CA: Buscar, comprender, sintetizar y estructurar información a partir de fuentes diversas. |
| | CD: Recopilar información acerca del matrimonio romano. |
| Las relaciones familiares | CA: Comparar realidades sociales en función de la época histórica en las que se dieron. |
| | CD: Recopilar información acerca de la patria potestad. |
| | CS: Reflexionar acerca de la condición de mujer en la Antigüedad. |
| | CD: Recopilar información acerca del abandono infantil en la Edad Media. |
| La sociedad romana | CC: Analizar una obra pictórica identificando referencias clásicas en ella. |
| La esclavitud | CA: Inferir información a partir de una obra pictórica. |
| | CS: Reflexionar acerca de la esclavitud. |
| | CD: Recopilar información acerca de la revuelta de esclavos capitaneada por Espartaco. |
| Las diosas | CC: Reconocer episodios de la mitología grecorromana en obras de arte posteriores. |
| | CD: Recopilar información acerca del mito de Venus y Adonis. |

| | |
|--|---|
| | CD: Recopilar información acerca de algunas obras teatrales de Shakespeare. |
|--|---|

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|------------------------|--|---|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1-5* | Proyecto 1 pág. 4-5 | Conocer los soportes y los instrumentos con que se escribió en latín durante la época clásica. | Instrumentos y soportes para la escritura en la Antigüedad. | 5 | 1 | |
| S1 | 1-3 pág. 7 | Conocer el origen del castellano como lengua románica y del latín como lengua indoeuropea. | La lengua latina: origen y expansión y pervivencia. | 1 | 1 4 | CD |
| S2 | 1-4 págs. 8-9 | Conocer la fonética del latín. | El alfabeto latino. | 2 | 2 3 | |

| | | | | | | |
|----------|----------------------|--|---|--------|-------------|----------------|
| S3 S4 | 5-12 pág. 12 | Entender el sistema de la lengua latina como lengua flexiva: género, número y caso. | El latín, una lengua flexiva: palabras variables e invariables. Morfología del nombre: género, número y caso. | 3 | 1 2 3 | |
| S5 | 13-22 pág. 13 | Reconocer y saber traducir palabras de la primera declinación. | La primera declinación. | 3 | 3 4 6 | |
| S6 | 23-42 págs. 15-17 | Conocer los accidentes del verbo latino. Saber conjugar y traducir el presente de indicativo activo. | Morfología del verbo: voz, tiempo, modo, número y persona. El presente de indicativo activo. | 3 5 | 3 5 | |
| S7 | 43-51 págs. 18-1 | Conocer los rasgos básicos de la sintaxis latina y saber traducir oraciones elementales. | La oración latina: pasos para traducirla. | 4 6 | 7 1 | |
| S8 | 1-3 pág. 21 | Conocer la organización familiar de la antigua Roma. | La familia romana: matrimonio, adulterio y divorcio. | 5 | 3 | CS CA CD |
| S9 | DOC1-DOC5 pág. 23 | Conocer la organización familiar de la antigua Roma. Conocer el sistema de nomenclatura romana. | La familia romana: patria potestas, la mujer y la infancia. Los nombres en latín (antropónimos). | 5 | 3 | CA CD CS |

| | | | | | | |
|-----|--------------------------------|--|---|---|---|----------------|
| s10 | 4-6 pág. 25 | Conocer la organización social de la antigua Roma. | La sociedad romana: ciudadanos y esclavos. | 5 | 2 | CC |
| S11 | DOC1-DOC5 pág. 26 | Conocer la existencia de esclavos en la sociedad y economía romanas. | Los esclavos: obtención, comercio, compras, tareas y revueltas. | 5 | 2 | CA CS CD |
| S12 | 1-2 pág. 28 3 pág. 29 | Conocer las principales diosas del Panteón romano. | Las diosas del Panteón romano: Hera, Atenea, Artemisa, Afrodita, Deméter. | 5 | 4 | CC CD |

UNIDAD 2: LOS SISTEMAS DE ESCRITURA

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| Apartado | Competencias clave |
|--|--|
| La vivienda | CM: Calcular la relación entre insulae y domus en la ciudad de Roma. |
| | CD: Recopilar y analizar información acerca de la domus. |
| El interior de la domus: pinturas y mosaicos | CC: Caracterizar los estilos de las pinturas pompeyanas. |
| | CC: Identificar la técnica usada para la elaboración de algunos mosaicos. |
| | CC: Analizar varios aspectos de un mosaico romano. |
| La comida: los ingredientes | CS: Reflexionar acerca de las semejanzas de nuestras comidas con las romanas. |
| La indumentaria | CC: Reflexionar acerca de la ropa interior actual y de la antigua Roma. |
| Los dioses | CC: Identificar los rasgos característicos de determinados dioses en obras de arte de todos los tiempos. |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|----------|---------------------|---|---------------------------|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1 | 1-3 pág. 31 | Valorar la importancia del nacimiento de la escritura y distinguir diversos sistemas. | Los sistemas de escritura | 2 | 1 | |
| S2 S3 | 1-22 pág. 32-35 | Reconocer y saber traducir palabras de la segunda declinación. | La segunda declinación | 3 | 3 4 6 | |
| S4 | 23-31 pág. 36-37 | Conjugar y traducir el presente de indicativo del verbo sum. | El verbo sum | 3 | 2 5 6 | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|---|-------------|----------------|
| S5 | 33-40 pág. 38-39 | Conocer la función del sustantivo como aposición. | La aposición | 4 | 1 2 7 | |
| S6 | 1-3 pág. 41 DOC1-DOC3 pág. 42-43 | Conocer los tipos de vivienda y el interior de la domus. | La vivienda El interior de la domus: pinturas y mosaicos | 5 | 2 | CM CD CC |
| S7 | 4-6 pág. 45 | Conocer cómo se alimentaban en la antigua Roma. | La alimentación | 5 | 2 | CS |
| S8 | DOC1-DOC5 pág. 46 | Conocer los aspectos más relevantes de los vestidos femeninos y masculinos en la antigua Roma. | La indumentaria | 5 | 2 | CC |
| S9 | 1-2 pág. 48 3 pág. 49 | Conocer los principales dioses del Panteón romano. | Los dioses | 5 | 4 | CC |

UNIDAD 3: EL INDOEUROPEO

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD

| Apartado | Competencias clave |
|----------------------------|---|
| El indoeuropeo | CD: Recopilar y sintetizar información sobre el pueblo indoeuropeo. |
| | CD: Recopilar y sintetizar información sobre la fábula de Schleicher. |
| La estructura de la ciudad | CC: Identificar restos arqueológicos romanos. |
| | CD: Recopilar imágenes de restos arqueológicos de determinados elementos característicos de la ciudad romana. |
| Las termas | CA: Extraer la información contenida en una infografía y organizarla en un texto expositivo. |
| | CC: Aprender a apreciar la estructura de un edificio a partir de su esquema y de fotografías de restos arqueológicos. |
| Edificios para el ocio | CC: Buscar imágenes de restos arqueológicos de determinados edificios característicos de las ciudades romanas. |

| | |
|-------------------------|--|
| La casa real de Micenas | CC: Analizar una pintura interpretando la expresión de los personajes representados y su relación con un mito narrado. |
|-------------------------|--|

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|--------------------|--|---|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1 | 1-4 pág. 50 | Conocer el origen indoeuropeo de la lengua latina. | El indoeuropeo Las lenguas de origen indoeuropeo | 1 | 1 | CD |
| S2 | 1-25 pág. 52-56 | Identificar los adjetivos de la primera clase. | Los adjetivos de la primera clase | 3 | 2 3 6 | |

| | | | | | | |
|----|--|---|---|---|-------------|----------|
| S3 | 26-45 pág. 57-60 | Conocer la conjugación del pretérito imperfecto de indicativo activo. | El imperfecto de indicativo activo | 3 | 2 5 6 | |
| S4 | 47-50 pág. 61 | Identificar las principales conjunciones de coordinación. | Las conjunciones de coordinación | 4 | 1 4 7 | |
| S5 | 1-2 pág. 63 | Conocer la estructura y los diferentes tipos de edificios de la ciudad romana. | La estructura de la ciudad: edificios políticos y judiciales, religiosos y conmemorativos | 5 | 2 | CC CD |
| S6 | DOC1-DOC4 pág. 65 | Conocer los edificios y las instalaciones que proveían de agua a la antigua Roma. | El agua en Roma | 5 | 2 | CA CC |
| S7 | 3-4 pág. 67 DOC1-DOC3 pág. 69 | Conocer aspectos relacionados con los edificios para el ocio: teatro, circo y anfiteatro. | Los edificios para el ocio: el teatro, el circo y el anfiteatro | 5 | 2 | CC |
| S8 | 1-4 pág. 70-71 | Conocer los principales episodios relacionados con la casa real de Micenas. | La casa real de Micenas | 5 | 4 | CC |

| | | | | | | |
|-----|--------------------|--|---|---|---|--|
| S9 | 1-15 pág. 72-73 | Conocer los mecanismos de formación de palabras en castellano: los prefijos. | Los prefijos de origen grecolatino | 7 | 1 | |
| s10 | 1-9 pág. 75 | Conocer el léxico de origen grecolatino relacionado con el cuerpo y la medicina. | El léxico relacionado con el cuerpo y la medicina | 7 | 2 | |

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 4: EL LATÍN VULGAR

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD

| Apartado | Competencias clave |
|-----------------|--|
| El latín vulgar | CA: Deducir la regla de evolución fonética de ciertas palabras del español respecto a la forma latina. |
| | CA: Deducir la regla de evolución fonética de ciertas palabras del español respecto a la forma latina. |

| | |
|--|---|
| El funcionamiento político de la República | CS: Reflexionar acerca de las relaciones entre instituciones en una determinada forma de gobierno (la República). |
| El control del Mediterráneo | CA: Sintetizar información de fuentes diversas y estructurarla en un texto expositivo. |
| | CC: Inferir información histórica a partir de obras de arte. |
| Perseo | CC: Identificar en qué medida una película recoge más o menos verazmente un mito (Perseo). |
| | CC: Identificar en obras de arte los episodios y personajes de un mito (Perseo). |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|-------------|-----------|------------|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|----------|--|---|--|---|-------------|----|
| S 1-5* | Proyecto 2 pág. 76-77 | Trabajar con el vocabulario y la morfología del latín. | Vocabulario básico en latín. | 7 | 1 | |
| S6 | 1-3 pág. 78 | Distinguir entre latín vulgar y latín culto. Comprender la evolución del latín vulgar hasta llegar a las lenguas románicas. | El latín vulgar | 1 | 1 2 3 | CA |
| S7 S8 | 1-36 pág. 80-87 | Reconocer y saber traducir palabras de la tercera declinación. | La tercera declinación | 3 | 3 4 6 | |
| S9 | 37-48 pág. 90-92 | Conocer la morfología del infinitivo. Saber conjugar el verbo possum. | El infinitivo El verbo possum | 3 | 2 5 6 | |
| S10 | 50-53 pág. 93 | Identificar los complementos de lugar. | Los complementos de lugar | 4 | 1 3 7 | |
| S11 | 1-2 pág. 95 DOC1- DOC4 pág. 96 | Conocer la historia mítica de la fundación de Roma. Conocer los hechos más destacados de la Monarquía y la República romanas. | La fundación de Roma La Monarquía romana La República romana | 5 | 1 2 | CS |

| | | | | | | |
|-----|---|--|---------------------------------|---|--------|----------|
| S12 | 1 pág. 99 DOC1- DOC4 pág. 101 | Conocer los principales hechos relacionados con la expansión del Imperio romano. | La expansión del Imperio romano | 5 | 1 2 | CA CC |
| S13 | 1-4 pág. 102- 103 | Conocer el mito de Perseo. | El mito de Perseo | 5 | 4 | CC |

UNIDAD 5: LA DIVERSIFICACIÓN ROMÁNICA

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| | |
|----------|--------------------|
| Apartado | Competencias clave |
|----------|--------------------|

| | |
|-----------------------------|---|
| La diversificación románica | CD: Identificar si determinadas palabras del castellano provienen del latín clásico o vulgar. |
| | CD: Investigar el origen del prefijo al- en palabras castellanas. |
| Pompeya | CD: Recopilar, analizar y estructurar información acerca de Pompeya. |
| El Bajo Imperio | CA: Identificar la veracidad o falsedad de ciertas afirmaciones y saber corregirlas. |
| La casa real de Tebas | CC: Identificar personajes y episodios de la mitología en obras de arte. |
| | CS: Reflexionar acerca de actitudes humanas a partir de la figura de Antígona. |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|----------|--|--|---|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1 | 1-6 pág. 105 | Comprender los conceptos de sustrato, estrato y superestrato, y las causas de las diferencias que existen entre las lenguas románicas. | La diversificación románica: sustrato, estrato y superestrato | 1 | 1 2 3 | CD |
| S2 S3 | 1-27 pág. 106-111 | Reconocer y saber traducir palabras de la tercera declinación. | La tercera declinación | 3 | 3 4 6 | |
| S4 | 28-39 pág. 112-113 | Conocer la morfología del futuro imperfecto de indicativo. | El futuro imperfecto de indicativo | 3 | 2 5 6 | |
| S5 | 41-46 pág. 114-115 | Identificar los complementos de tiempo. | Los complementos de tiempo | 4 | 1 3 7 | |
| S6 | 1-3 pág. 117 DOC1-DOC4 pág. 119 | Conocer las grandes figuras del Alto Imperio, las características de su sistema político y la evolución histórica del periodo. | El Alto Imperio | 5 | 1 2 | CD |

| | | | | | | |
|----|--|--|-----------------------|---|--------|----------|
| S7 | 4-5 pág. 121 DOC1-DOC6 pág. 123 | Conocer las características más relevantes del Bajo Imperio, los emperadores más importantes y la evolución histórica del periodo. | El Bajo Imperio | 5 | 1 2 | CA |
| S8 | 1-3 pág. 124-125 | Conocer los principales episodios relacionados con la casa real de Tebas. | La casa real de Tebas | 5 | 4 | CC CS |

UNIDAD 6: LAS LENGUAS ROMÁNICAS EN LA ACTUALIDAD (I)

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| Apartado | Competencias clave |
|--|---|
| Las lenguas románicas en la actualidad (I) | CA: Deducir información a partir de la comparación entre lenguas. |
| | CD: Recopilar, analizar y estructurar información acerca de la expansión del castellano por los distintos continentes donde se habla actualmente. |
| | CD: Recopilar, analizar y estructurar información acerca de los sefarditas. |
| | CD: Recopilar, analizar y estructurar información acerca de las distintas lenguas habladas en España. |
| Las calzadas | CD: Recopilar, analizar y estructurar información acerca de una calzada romana de Hispania escogida según el interés del alumno. |
| El ejército | CA: Inferir información a partir de la comparación de dos estructuras urbanísticas (ciudad y campamento). |
| El derecho romano | CS: Reflexionar acerca de una característica fundamental del derecho. |
| | CA: Razonar a partir de la presentación de dos casos de litigio recogidos en el derecho romano. |
| La educación en Roma | CS: Reflexionar acerca de la educación escolar. |
| | CS: Reflexionar acerca de la educación y las oportunidades. |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|----------|-----------------------|--|---|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1 | 1-5 pág. 126 | Conocer la situación de las lenguas románicas en la actualidad. | Las lenguas románicas en la actualidad | 1 | 1 | CA CD |
| S2 | 1-15 pág. 128-131 | Identificar los pronombres personales y posesivos, y conocer su flexión. | Los pronombres personales Los posesivos | 3 | 2 6 | |
| S3 S4 | 17-37 pág. 133-136 | Identificar los paradigmas verbales en voz activa. Conocer la morfología del tema de perfecto. | Los paradigmas verbales El tema de perfecto | 3 | 2 5 6 | |
| S5 | 38-40 pág. 137 | Identificar los complementos de causa, compañía, modo e instrumento . | Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento | 4 | 1 3 7 | |

| | | | | | | |
|-----|-----------------------|--|--------------------------------|---|---|----------|
| S6 | 1-2 pág. 139 | Conocer los aspectos más relevantes sobre el sistema de carreteras en Roma. | Las calzadas y los vehículos | 5 | 2 | CD |
| S7 | DOC1-DOC5 pág. 141 | Conocer la estructura y el funcionamiento del ejército romano. | El ejército | 5 | 2 | CA |
| S8 | 3-4 pág. 143 | Conocer los aspectos básicos del derecho romano, y su influencia en las formas jurídicas actuales. | El derecho romano | 5 | 2 | CS CA |
| S9 | DOC1-DOC5 pág. 144 | Conocer los aspectos más relevantes de la educación en Roma. | La educación en Roma | 5 | 2 | CS |
| s10 | 1-2 pág. 146-147 | Conocer los principales episodios relacionados con las aventuras de Ulises. | Las aventuras de Ulises | 5 | 4 | |
| s11 | 1-10 pág. 149 | Conocer los mecanismos de formación de palabras en castellano: las raíces o lexemas. | Los radicales de origen latino | 7 | 1 | |

| | | | | | | |
|-----|------------------|--|--|---|---|--|
| s12 | 1-12 pág. 151 | Conocer el léxico de origen grecolatino relacionado con la naturaleza. | El léxico relacionado con los elementos de la naturaleza | 7 | 2 | |
|-----|------------------|--|--|---|---|--|

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 7: LAS LENGUAS ROMÁNICAS EN LA ACTUALIDAD

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| Apartado | Competencias clave |
|-----------------------------------|---|
| Los romanos en Hispania | CA: Elaborar una línea del tiempo. |
| La organización del territorio | CS: Relacionar las demarcaciones territoriales actuales con las de la Antigua Hispania. |
| Las ciudades hispanas | CS: Descubrir y reconocer los orígenes históricos de nuestra localidad. |
| La economía de la Hispania romana | CA: Elaborar un mapa de Hispania con información inferida de textos de fuente primaria (Plinio). |
| ¿Cómo se organizaba una colonia? | CD: Recopilar y estructurar información acerca de una ley que regía el estatus de una colonia (Urso). |
| Jasón y los argonautas | CD: Recopilar y estructurar información sobre el vellocino de oro. |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|----------------------------|---|--|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| S1-5* | Proyecto 3 pág. 152-153 | Trabajar vocabulario latín. | Vocabulario básico en latín. | 7 | 1 | |
| S6 | 1-3 pág. 154-155 | Conocer la situación de las lenguas románicas en la actualidad. | Las lenguas románicas en la actualidad | 1 | 1 | |
| S7 | 1-8 pág. 156-157 | Reconocer y saber traducir palabras de la cuarta declinación. | La cuarta declinación | 3 | 3 4 6 | |

| | | | | | | |
|-----|-----------------------|---|--|---|-------------|----------|
| S8 | 9-18 pág. 158-159 | Reconocer y saber traducir palabras de la quinta declinación. | La quinta declinación | 3 | 3 4 6 | |
| S9 | 20-27 pág. 160-161 | Identificar las formas de imperativo activo. | El imperativo activo | 3 | 2 5 6 | |
| S10 | 28-35 pág. 162-163 | Conocer las preposiciones más habituales y saber traducirlas en su contexto. | Las preposiciones | 3 | 2 6 | |
| S11 | 1-2 pág. 164-165 | Conocer los principales hitos de la conquista de Hispania. | Los romanos en Hispania | 5 | 1 2 7 | CA CS |
| S12 | DOC1-DOC3 pág. 166 | Conocer las principales características de las ciudades en Roma. | La organización del territorio: las ciudades | 5 | 2 | CS |
| S13 | 3 pág. 169 | Conocer el proceso de romanización y las grandes aportaciones que supuso en Hispania. | El proceso de romanización | 5 | 1 2 | CA |
| S14 | DOC1-DOC5 pág. 171 | Conocer las características y la estructura de las colonias romanas. | La economía de la Hispania romana | 5 | 2 | CD |

| | | | | | | |
|-----|---------------------|--|------------------------|---|---|----|
| s15 | 1-4 pág. 172-173 | Conocer el mito de Jasón y los argonautas. | Jasón y los argonautas | 5 | 4 | CD |
|-----|---------------------|--|------------------------|---|---|----|

UNIDAD 8: LOS PRIMEROS TEXTOS

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| Apartado | Competencias clave |
|-----------------------|--|
| La religión | CS: Reflexionar acerca de las creencias y las supersticiones. |
| La muerte | CC: Buscar y reconocer en obras de arte ciertos personajes de la mitología relacionados con la muerte. |
| Los cultos orientales | CS: Reflexionar acerca de las causas de la expansión de ciertas creencias religiosas en el Imperio romano. |
| Teseo | CC: Buscar imágenes del mito de Teseo reproducidas en obras de arte de todos los tiempos. |

| | |
|--|---|
| | CC: Leer y analizar un fragmento teatral de Fedra de Jean Racine. |
|--|---|

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|-------------|-----------|------------|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|---|-------------|--|
| S1 | 1-3 pág. 174 | Conocer los primeros textos en lengua castellana. | Los primeros textos en castellano | 1 | 1 | |
| S2 | 1-15 pág. 177-178 | Conocer el paradigma de los demostrativos y entender su función. | Los demostrativos | 3 | 2 6 | |
| S3 | 17-25 pág. 180-181 | Conocer el paradigma de los pronombres anafóricos y de identidad. | Los pronombres anafóricos y de identidad | 3 | 2 6 | |
| S4 | 26-35 pág. 182-184 | Conocer el uso del participio. | El participio | 3 | 2 5 6 | |
| S5 | 36-42 pág. 185 | Conocer las funciones del complemento predicativo. | El complemento predicativo | 4 | 1 3 7 | |
| S6 | 1-2 pág. 187 DOC1 pág. 188-189 | Conocer las civilizaciones que precedieron a la romana y la propia civilización romana en la zona de la Bética. Conocer los principales restos arqueológicos romanos de Andalucía. | Historia de Andalucía Restos romanos en Andalucía | 5 | 1 | |

| | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--------|--|
| S7 | 4-5 pág. 190-191 DOC1-DOC4 pág. 192 | Conocer cuál era la economía en la Bética Descubrir los orígenes remotos del culto al toro en la Bética | La economía en la Bética El toro en la Bética | 5 | 1 | |
| S8 | 1-4 pág. 195 | Conocer las hazañas de Hércules y su fuerte relación con Andalucía. | Hércules | 5 | 4 5 | |

UNIDAD 9: EL LÉXICO CASTELLANO

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

| Apartado | Competencias clave |
|--------------------------------|--|
| El léxico castellano | CD: Reseñar la etimología de ciertas palabras del español. |
| Literatura romana: la épica | CS: Identificar el rasgo característico del género épico en la literatura posterior. |

| | |
|------------------------------------|--|
| Metamorfosis explicadas por Ovidio | CC: Analizar obras de arte para identificar en ellas el momento de un mito conocido al que hacen referencia. |
| Los tópicos literarios | CS: Identificar los motivos de los tópicos literarios en obras de cualquier tipo y de cualquier tiempo. |
| | CC: Buscar y analizar obras artísticas o creativas. |
| Los dioses primigenios | CC: Interpretar obras de arte y descubrir el episodio mitológico que representan. |

SECUENCIACIÓN DE LA UNIDAD:

| Sesión | Actividades | Objetivos | Contenidos | Evaluación | | Competencias clave |
|--------|-------------|-----------|------------|------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | Bloque | Criterios de evaluación | |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|----------|--|---|---|--------|-------------|----------|
| S1 | 1-5 pág. 196-197 | Conocer la procedencia de la mayoría de palabras del léxico castellano. | El léxico castellano | 1 7 | 2 3 2 | CD |
| S2 S3 | 1-18 pág. 198-201 | Caracterizar los adjetivos de la segunda clase. | Los adjetivos de la segunda clase | 3 | 2 3 6 | |
| S4 | 19-33 pág. 204-206 | Saber conjugar la voz pasiva. | La voz pasiva | 3 | 2 5 6 | |
| S5 | 35-38 pág. 207 | Identificar adverbios y conocer su formación. | El adverbio | 3 | 2 6 | |
| S6 S7 | 1-2 pág. 208 DOC1-DOC4 pág. 210 | Conocer los actos de culto propios de la religión romana. Analizar el tema de la muerte en la cultura romana. | La religión: culto privado y culto público La muerte | 5 | 2 | CS CC |
| S8 | 3-6 pág. 212-213 | Conocer los actos de culto público en Roma. Analizar cultos orientales que influyeron en la cultura romana. | Los actos de culto público | 5 | 2 | CS |

| | | | | | | |
|-----|-----------------------|---|---|---|---|----------|
| S9 | DOC1-DOC7 pág. 214 | Conocer el mito de Teseo. | El mito de Teseo | 5 | 4 | CC |
| S10 | 1-4 pág. 216-217 | Conocer los actos de culto propios de la religión romana. Analizar el tema de la muerte en la cultura romana. | La religión: culto privado y culto público La muerte | 5 | 2 | CS CC |
| S11 | 1-14 pág. 218-219 | Conocer los mecanismos de formación de las palabras en castellano: los sufijos. | Los sufijos de origen latino | 7 | 1 | |
| s12 | 1-6 pág. 221 | Conocer el léxico de origen grecolatino relacionado con el ámbito social y cultural. | El léxico relacionado con el ámbito social y cultural | 7 | 2 | |

1. Evaluación

Evaluación inicial. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Este año, como en casi cualquier otro, es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial.

El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario.

Como parte de la evaluación inicial, se realizará al comienzo del curso una prueba global de comprensión y conocimientos sobre la materia que no computará para la nota

trimestral. Otros procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información (de manera previa y también posterior a la evaluación inicial) serán:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos dignos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
4. Valoración de tareas dirigidas a la síntesis y el resumen (esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales...)
5. Elaboración de ensayos personales y de trabajos monográficos individuales o en grupo, en los que se valorarán los contenidos, la expresión escrita, la presentación, el uso de recursos audiovisuales y/o de las TIC, la exposición oral, la originalidad, inventiva y creatividad desplegada y la puntualidad en la fecha de entrega.
6. Una o varias pruebas teórico-prácticas, efectuadas en cada trimestre y calificadas de 0 a 10 puntos, donde se pedirá el desarrollo por escrito de cuestiones referidas a los contenidos conceptuales y la resolución de ejercicios generalmente basados en textos.
7. Implementación de actividades de trabajo colaborativo (en la medida de lo posible) y otras en coordinación con el departamento de Bilingüismo.

Ponderación de los Criterios de Evaluación

Cada uno de los criterios de evaluación están ponderados con el mismo valor. De esta manera le otorgamos a todos la misma importancia.

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán principalmente estos:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos dignos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
4. Valoración de tareas dirigidas a la síntesis y el resumen (esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales...)
5. Elaboración de ensayos personales y de trabajos monográficos individuales o en grupo, en los que se valorarán los contenidos, la expresión escrita, la presentación, el uso de recursos audiovisuales y/o de las TIC, la exposición oral, la originalidad, inventiva y creatividad desplegada y la puntualidad en la fecha de entrega.
6. Una o varias pruebas teórico-prácticas, efectuadas en cada trimestre y calificadas de 0 a 10 puntos, donde se pedirá el desarrollo por escrito de cuestiones referidas a los contenidos conceptuales y la resolución de ejercicios generalmente basados en textos.
7. Implementación de actividades de trabajo colaborativo y otras en coordinación con el departamento de Bilingüismo, Plástica y otros.
8. Se fomentará el uso del cuaderno Séneca.

9. Uso del G. Classroom. Realización de tareas, cuestionarios online, test, exposiciones orales telemáticas/videoconferencias, etc.
10. Uso de la plataforma de videos Edpuzzle.
11. Uso de otras plataformas educativas: Genially, Screen-cast, etc.

Criterios de calificación

Los criterios se irán asociando a los diferentes instrumentos de evaluación posteriormente en las unidades didácticas, lo que nos permitirá obtener una nota numérica. Todos los criterios que conforman un bloque obtienen el mismo peso.

Evaluación de la convocatoria final ordinaria

La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de la suma ponderada de los criterios de evaluación teniendo en cuenta para la calificación el número entero obtenido, desechando los decimales. Dicha nota aparecerá puntuada hasta 10. La evaluación se considerará superada cuando la nota sea 5 o superior y suspensa cuando la nota sea 4 o menor.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no hayan superado la materia en junio, tendrán la posibilidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello, deberán realizar y presentar con carácter voluntario, en la fecha prevista para ello, un dossier o cuaderno de actividades de repaso de todo el curso que les explicará el profesor en el informe individualizado de junio. Además, se realizará una prueba de evaluación

Evaluación de la Práctica Docente.

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

- En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.
- El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.
- La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

METODOLOGÍA

Debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.